



# IR COPA FEDEVELA 2021

**30, 31 octubre y 01 de noviembre 2021  
Algarrobo**

**Sede Oficial:** Cofradía Náutica del Pacífico Algarrobo y Club de Yates Algarrobo

**Autoridad Organizadora:** Federación Chilena de Navegación a Vela, Representante de cada clase, Cofradía Náutica del Pacífico Algarrobo y Club de Yates Algarrobo.

**Clases Participantes:**

Clase Finn, Sunfish, Piratas, Snipe, Lightning, 420, 29er, Techno, IQ Foil, Hansa, Laser Standard, Laser 4.7, Optimist Timonel y Optimist Principiantes.

Ver anexo1

---

## INSTRUCCIONES DE REGATA

*“La notación “DP” en una regla en el IR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de protestas, ser menor que la descalificación”.*

### 1.- Reglas:

- 1.1.- El Campeonato se regirá por las reglas, tal como define el Reglamento de Regatas a vela de la World Sailing (W.S.) 2021-2024.
- 1.2.- Reglamento de cada clase participante.
- 1.3.- Aviso de Regatas (AR)
- 1.4.- Instrucciones de Regata (IR)
- 1.5.- Los Anexos
- 1.6.- Las modificaciones al AR, a las IR y Anexos
- 1.7.- Para activar las diferentes clases se requerirá la inscripción de a lo menos cinco competidores.
- 1.8.- Aplican las prescripciones de la autoridad nacional Fedevela

### 2.- Publicidad:

- 2.1.- Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.
- 2.2.- Prensa, Imagen y Sonido FEDEVELA tendrá todos los derechos de las imágenes y sonidos grabados durante la regata sin ningún costo ni otra contraprestación.

### 3. AVISOS A LOS COMPETIDORES

3.1 Los avisos a los participantes serán publicados en un Tablero Oficial de Avisos (TOA) simultáneamente en Club de Yates Algarrobo y Cofradía Náutica del Pacífico.

3.2 También se utilizará el siguiente grupo de Whatsapp para replicar la información oficial del TOA <https://chat.whatsapp.com/GNtuyubpVLb47qPp68c26u>

#### **4. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

4.1 Cualquier cambio a estas Instrucciones de Regata, excepto un adelanto de la hora de partida, será anunciado como “Aviso a los Participantes” al menos dos horas antes de la hora fijada para la partida de la primera regata del día en que entren en vigencia.

4.2 Un adelanto de la hora de partida será publicado antes de las 21:00 hrs. del día anterior a que tenga efecto.

4.3 Los avisos en el agua se harán de acuerdo a la regla 90.2 c.

#### **5. SEÑALES EN TIERRA**

5.1 La ubicación del mástil de señales en tierra será en las inmediaciones de la rampa de botes simultáneamente sede Club de Yates de Algarrobo (CYA) y Cofradía Náutica del Pacífico (CNP)

5.2 Cuando se enarbole la bandera de inteligencia en tierra, se reemplaza “un minuto” por no menos de “45 minutos” en la señal de regata Inteligencia.

5.3 Cuando se enarbole la bandera inteligencia sobre bandera de clase determina solo esa clase está en postergación.

#### **6. PROGRAMA DE REGATAS**

##### **30 de octubre**

10:00 horas: Inauguración (CNP)

11:00 horas: Inauguración (CNP)

11:15 horas: Reunión de timoneles (CNP)

13:00 horas: Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación.

##### **31 de octubre:**

12:00 horas: Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación.

19:00 horas: Actividad de Camaradería (CYA)

##### **01 de noviembre:**

11:30 horas: Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación.

14:45 horas: Última señal de atención del día

16:30 horas: Ceremonia de Premiación y Clausura (CNP).

6.1 La cantidad de regatas de flota son 3 diarias. Se podrá correr una regata adicional por día. El total de regatas programadas son 9.

6.2 Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar de que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.

6.7 Para la clase Lightning el programa de regatas será el día 30 de octubre.

6.8 Para la clase Snipe, el programa será los días 30 y 31 de octubre.

## **7. ÁREAS DE REGATA**

El área de Regata se encontrará en la bahía de Algarrobo. (Anexo A).

## **8. LOS RECORRIDOS**

8.1 Ver anexo B

## **9. MARCAS.**

9.1 Ver anexo B

## **10. PARTIDA (SALIDA)**

10.1 Se dará la partida de las regatas, según RRV 26:

Señal: Atención (se iza bandera de la clase + sonido) 5 minutos antes de la partida

Señal: Preparación (bandera según el caso + sonido) 4 minutos antes de la partida

Señal: Un minuto (se arría señal de preparación + sonido) 1 minutos antes de la partida

Señal: Partida (se arría bandera de la clase + sonido)

10.2 La señal de Atención se izará un minuto después de haberse arriado la señal de Postergación, Llamada General, u otra que estuviera izada.

10.3 La línea de partida estará entre astas que exhiban banderas anaranjadas en las marcas de partida.

10.4 El velero que parta después de cuatro minutos de la señal de partida, será calificado como "DNS" (no partió) sin una audiencia. Esto modifica rrv 35.

10.5 Será intención del Comité de Regatas no dar partidas si determina que la velocidad del viento es menor a 5 nudos. El Comité de Regata podrá postergar partidas si a su criterio no existen condiciones adecuadas.

## **11. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO**

11.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.

11.2 Salvo en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco de la comisión de regata que señale el cambio de recorrido y la marca más próxima, dejando la marca de babor y el barco a estribor. Esto modifica la regla 28.2.

## 12. LLEGADA

12.1 La línea de la llegada será entre un asta que exhibe una bandera azul en la marca de llegada en el extremo de estribor, y el lado del recorrido de la marca de llegada del extremo de babor.

## 13. LIMITE DE TIEMPO

13.1 El límite de tiempo para llegar para el primer velero es de 60 minutos después de la señal de partida. Si ningún velero llega dentro de este tiempo, la regata será anulada.

13.2 Los veleros que lleguen después de 15 minutos de llegar el primer velero, serán considerados como DNF (no terminó) sin una audiencia. Esto modifica RRV35, A4 y A5.

13.3 La regata se anula si ningún velero completa la primera pierna del recorrido en 30 minutos.

## 14. PROTESTOS y PEDIDOS DE REPARACIÓN

14.1 Modificando la RRV 61. Es requisito para que una protesta sea válida que el velero que desee presentar protestas de acuerdo a la regla 60, deberá acercarse por el lado de estribor de la embarcación del Juez de Llegada del Comité de Regata inmediatamente después de haber cruzado la línea de llegada, , indicando el número de vela de cada velero a protestar.

### 14.2 Plazos

|  |   |   |
|--|---|---|
| Plazo general de protestas                                       | Regatas   | 60 minutos después de la hora de llegada de la lancha de CR correspondiente                             |
| Plazo para pedidos de reparación por resultados                  | Publicados Antes de 21 hs, ó último día.<br>Publicados después de 21 hs | Hasta 30 minutos después de publicación de resultados<br>Hasta las 09:00 horas del día siguiente        |
| Solicitudes de reapertura de audiencia(modifica regla66 del RRV) | Audiencias del día anterior<br>Audiencias del último día de regatas     | Hasta las 09:00 horas del día siguiente<br>30 minutos después de haber sido notificado de la resolución |

14.3 Los avisos de protestas se expondrán dentro de 30 minutos del límite del plazo de presentación de protestas para informar a los participantes dónde y cuándo tendrá lugar una audiencia en la que son partes implicadas.

14.4 Las protestas se verán de acuerdo a la Regla 63.2.

14.5. La lista de barcos que han sido penalizados por infringir la regla 42, será publicada en el tablero oficial de anuncios.

14.6 Las infracciones a IR(s) 17 y 18 no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la regla RRV 60.1(a).

14.7 La Comisión de Protestas podrá aplicar penalizaciones menores que DSQ por infracciones a las reglas de clase, el Aviso de Regata y de las Instrucciones de Regata.

## **15. PUNTUACIÓN**

15.1 Se deberán completar 3 regatas para que la serie sea válida.

15.2 Si se completan menos de 5 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata.

15.3 Si se completan entre 5 y 9 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, descartando su peor puntaje.

## **16. SEGURIDAD**

16.1 (SP) Todos los competidores deberán llevar puestos en forma evidente y efectiva un chaleco salvavidas u otro equipo de flotación personal, desde la salida y hasta el regreso al puerto. El incumplimiento de esta instrucción será penalizado con descalificación sin derecho a audiencia, y el infractor deberá abandonar de inmediato la competencia y ponerse a buen recaudo.

16.2 Todo Barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.

## **17. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO**

17.1 Cualquier cambio de casco, vela, o cualquier parte del equipamiento durante un campeonato deberá ser por causas justificadas y autorizado por el Comité de Protestas si éste está establecido y disponible, o en su defecto por el Comité de Regata con cargo a informar al Comité de Protestas. En caso de averías, en circunstancias que impidan solicitar la

autorización según lo indicado, se podrá realizar el cambio bajo propia responsabilidad con cargo a obtener posteriormente la autorización.

## **18. EMBARCACIONES DE APOYO (DP)**

18.1 Las “Embarcaciones Oficiales” son las expresamente dispuestas por la organización para apoyar el balizamiento de las canchas, la labor de los jueces y la seguridad de los competidores. Estarán identificadas con la bandera CR

18.2 Las “Embarcaciones Apoyo” son aquellas que los Clubes o privados participantes han dispuesto para apoyar a los timoneles y sus embarcaciones y que se acrediten ante la organización. Para poder ser identificadas por los jueces, estas embarcaciones deberán identificarse con una bandera proporcionada por la organización, ubicada en un lugar visible del bote. (DP)

18.3 Las “Embarcaciones Acompañantes” son aquellas que privadamente acompañan a los competidores o aquellas que sin tener relación con los competidores, desean ver y acompañar la regata.

18.4 Las embarcaciones y los patrones de las embarcaciones deben contar con la licencia otorgada por la Autoridad Marítima y los elementos de seguridad correspondientes.

18.5 Las embarcaciones apoyo deberá abandonar inmediatamente el área de la regata al izarse la señal de atención y trasladarse a la zona de los espectadores, hasta después de la llegada del último competidor. (DP)

18.6 La zona de espectadores está a 100 metros lejos de cualquier competidor.

18.7 En el área cercana a la partida y durante la secuencia de partida, la zona de espectadores está a no menos de 50 metros a sotavento y a babor de la línea de partida. En ninguna circunstancia se permitirá la presencia de botes no autorizados en la proyección de la línea de partida.

18.8 En el área cercana a la llegada, durante el tiempo en que los competidores están llegando, la zona de espectadores y botes de entrenadores está a no menos de 40 metros a barlovento y a estribor de la línea de llegada.

18.9 Una infracción a la presente instrucción por parte de alguna embarcación puede ser penalizada con una penalidad a discreción del jurado de todos los competidores relacionados con aquella embarcación. (DP)

## 19. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

19.1 Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y de la comisión de regata.

## 20. PREMIOS

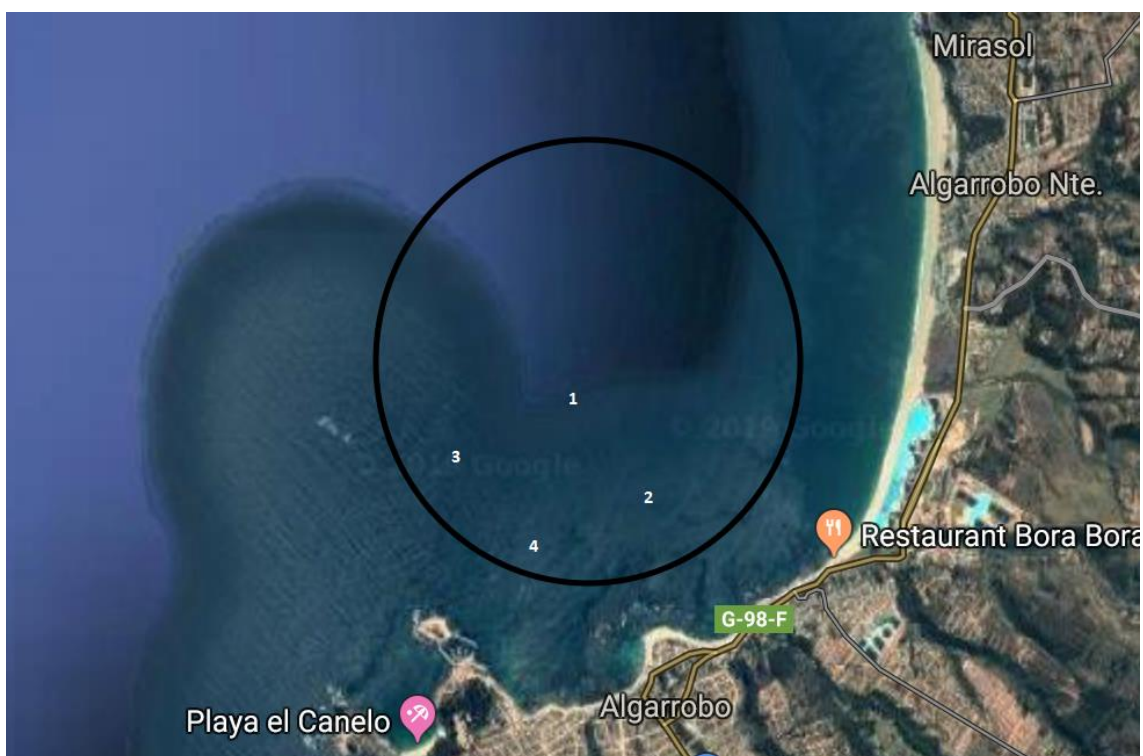
20.1 detalle según Aviso de Regata

## 21. RESPONSABILIDAD

21.1 El comité organizador no acepta responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a persona o cosa, tanto en tierra como en el agua, a consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por el Aviso de Regata.

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

### “Anexo A” AREA REGATA (referencial)



**ANEXO B**

**CANCHA 1**

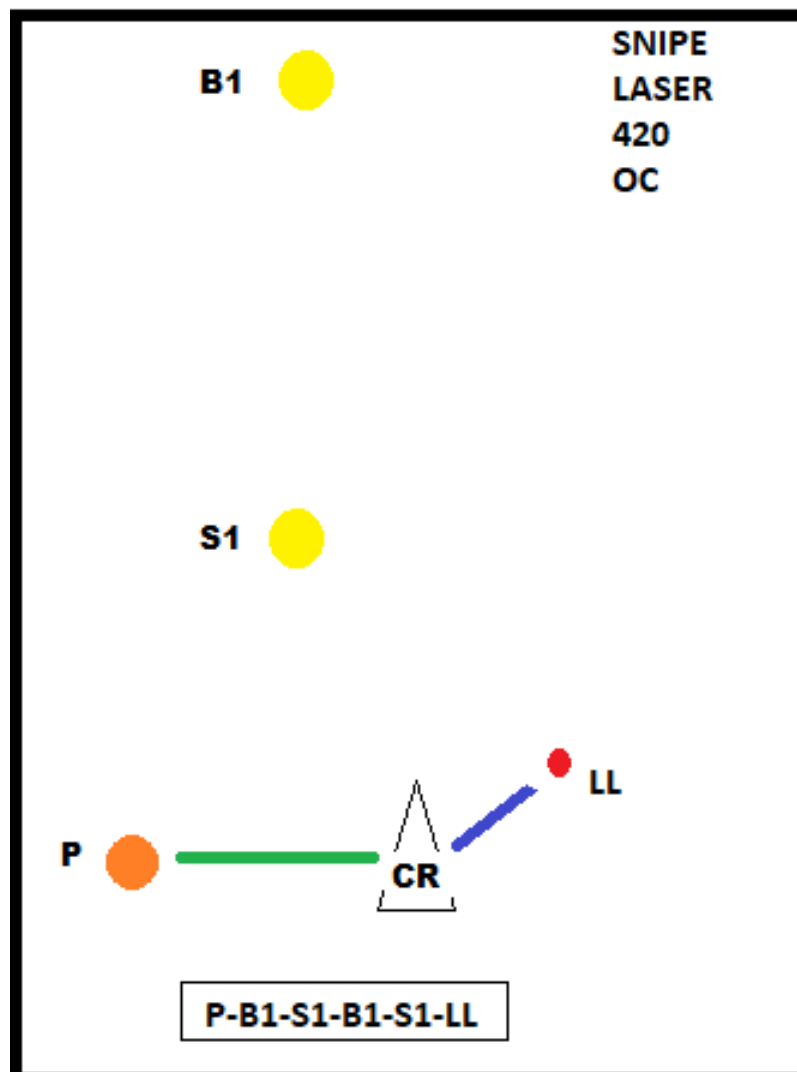
SNIPE-LASER-420- OTRAS CLASES (OC)

OFICIAL DE REGATA: CRISTIAN GONZALEZ PIÑA

MARCAS:

BARLOVENTO – SOTAVENTO: COLOR AMARILLO

PARTIDA: COLOR NARANJA      LLEGADA BOYERIN: COLOR ROJO





**CANCHA 2**

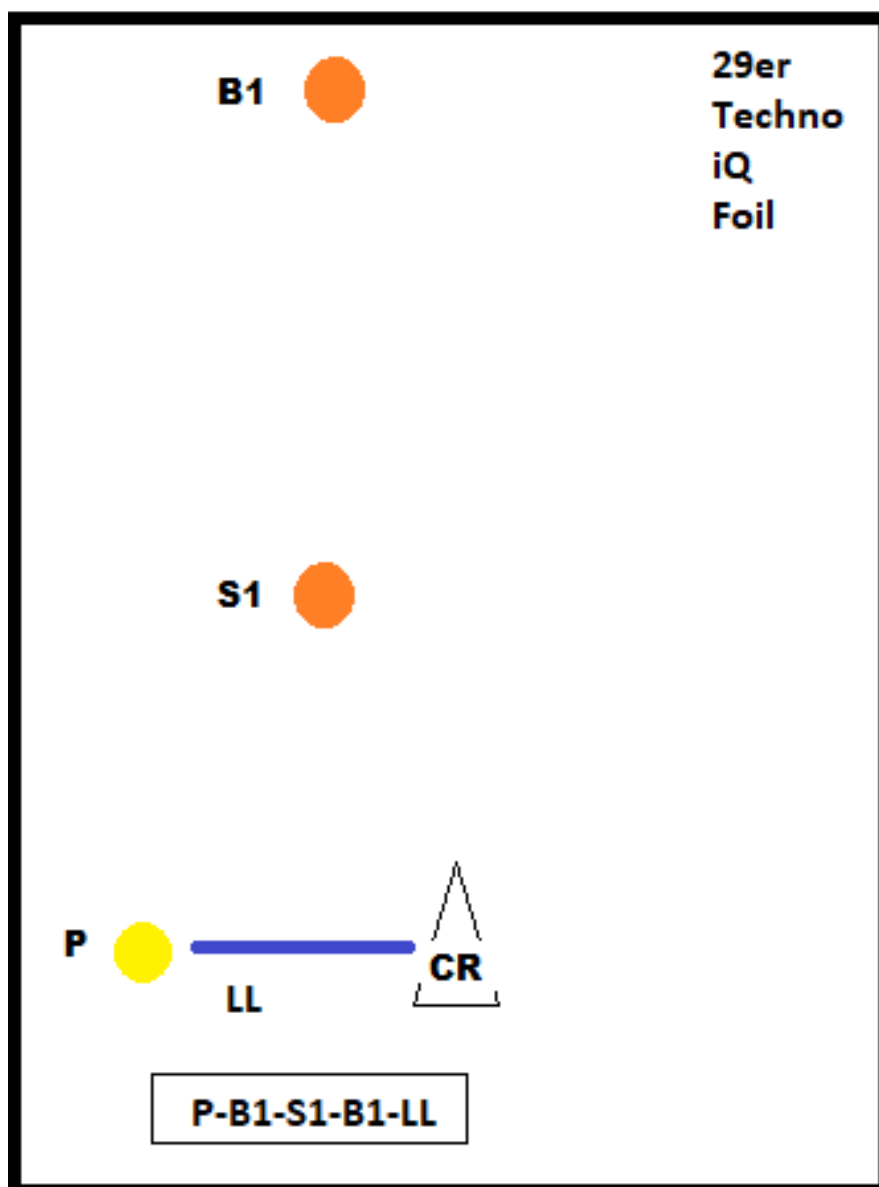
29er – TECHNO – iQ - FOIL

OFICIAL DE REGATA: CLAUDIO GONZALEZ

MARCAS:

BARLOVENTO – SOTAVENTO: COLOR NARANJA

PARTIDA - LLEGADA: AMARILLA



**CANCHA 3**

OPTIMIST TIMONELES

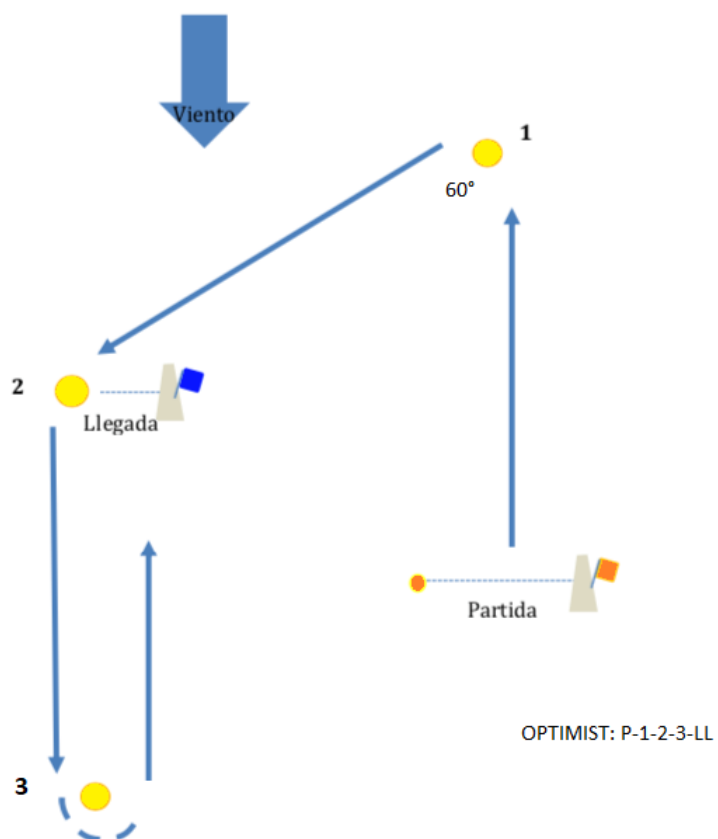
OFICIAL DE REGATA: CARLOS CONCHA

MARCAS:

TRAPECIO COLOR AMARILLO

PARTIDA COLOR NARANJA

**1. Recorrido**



#### **CANCHA 4**

OPTIMIST PRINCIPIANTES - HANSA

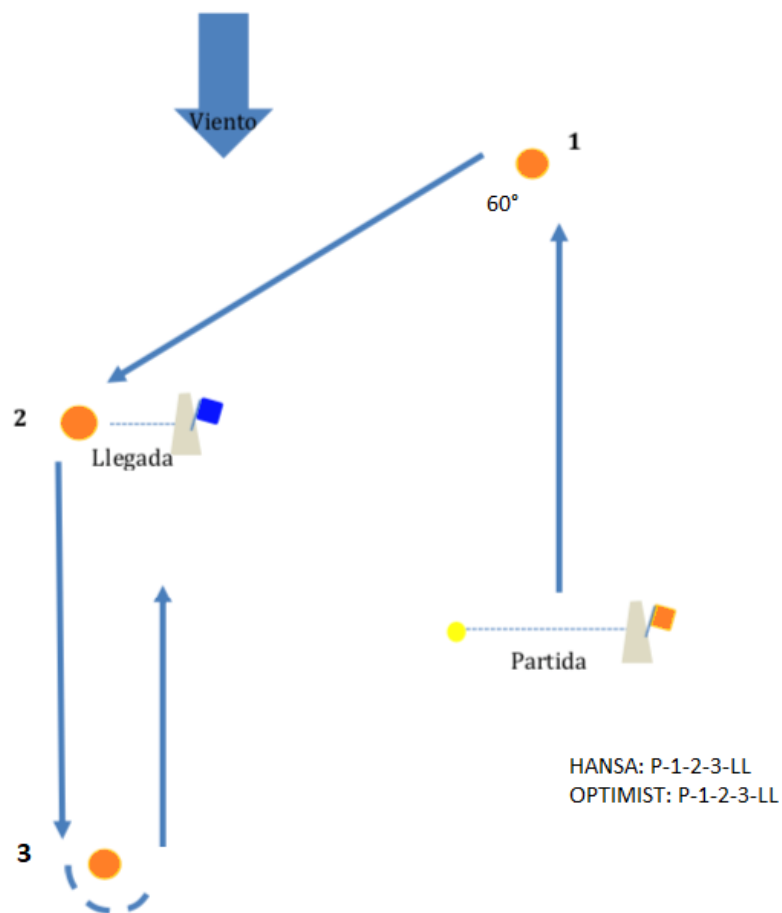
OFICIAL DE REGATA: JOSE PAULO FUENTES

MARCAS:

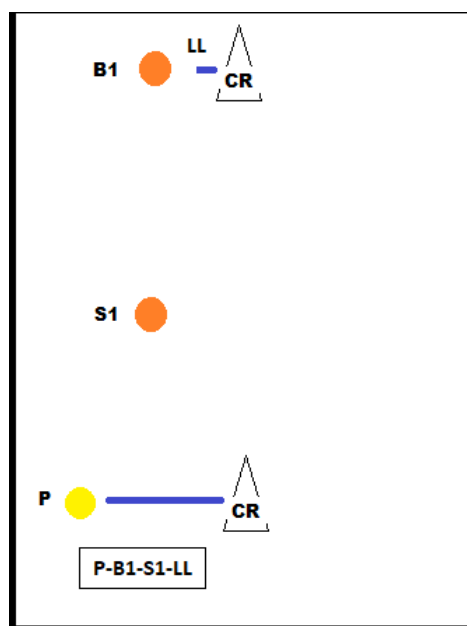
TRAPECIO COLOR NARANJA

PARTIDA COLOR AMARILLO

#### **1. Recorrido**



CANCHA ALTERNATIVA OPTIMIST PRINCIPIANTES



CANCHA ALTERNATIVA OPTIMIST TIMONELES

